



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE OFERTA AL COIE, PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO DE DURACIÓN DETERMINADA, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “Paisaje Histórico Campoo-Los Valles 04 H081 649” financiado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria

Integrantes

D^a Carolina Cortés Bárcena
D^a Alicia Ruiz Gutiérrez
D Juan José Cepeda Ocampo

Nº de oferta: 3031

Fecha de la convocatoria: 3-07-2020

Número de la sesión: 1

Fecha: 16-07-2020

Hora: 16:00

Lugar: Sala 164, Interfacultativo

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El número total de solicitudes recibidas es de siete.

Esta Comisión de Valoración acuerda aprobar los criterios de valoración que figuran como Anexo I al acta para proceder a valorar los currículos presentados y admitidos. Esta Comisión además acuerda que la solicitud de Víctor Vicente García no debe ser considerada porque no cumple los requisitos de titulación académica. Por estos motivos, aparece como EXCLUIDO. La solicitud de Alejandro Fernández González no se valora ya que ha presentado una renuncia a presentar su candidatura a esta oferta.

Sobre la base de la referida valoración, cada candidato/a podrá obtener un máximo de 100 puntos.

Valorados los CV de los solicitantes admitidos de acuerdo a estos criterios, se dispone publicar la lista resultante, con los puntos obtenidos según el orden de prelación, concediendo un plazo de 3 días hábiles, por si hubiese que realizar alguna reclamación a la Comisión de Selección.



En el caso de que hubiera alguna reclamación, ésta se presentará mediante escrito personal dirigido al Servicio de PAS, Formación y Acción Social a través del Registro General de la Universidad, Pabellón de Gobierno, en horario de lunes a jueves de 9:00 h. a 14:00 horas y de 15:30 h. a 17:00 horas y viernes de 9:00 h. a 15:00 horas.

Posteriormente, se remitirá a la Comisión de Selección que será la encargada de su resolución.

Finalmente, la Comisión de Selección propone que, finalizado el plazo de reclamación, se designe para cubrir los dos puestos ofertados a los dos candidatos que hayan alcanzado la puntuación mayor. En caso de renuncia se designará al siguiente candidato/a.

Sin más asuntos, finaliza la reunión a las 18:00 horas.



ANEXO I

En aplicación de los criterios anunciados en la convocatoria, se valorará la adecuación de la formación y la experiencia de los candidatos a las funciones que deberá realizar la persona seleccionada en el marco del proyecto. Por ello, se acuerda evaluar los siguientes aspectos en el curriculum vitae de los candidatos:

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los CV se valoran de la siguiente manera:

- **55 puntos por experiencia demostrada en el perfil de trabajo (detallado en la convocatoria)**
- **30 puntos por formación complementaria relacionada con las tareas a realizar (detallado en la convocatoria)**
- **15 por otros méritos: Publicaciones en revistas científicas y participación en congresos relacionados con el perfil de trabajo.**

ANEXO II

RELACIÓN DE CANDIDATOS CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

Nº orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Raquel Castro Marqués	89
2	Sara Díaz Jiménez	61
3	José María Vázquez Rodríguez	55
4	Patricia Sangil Álvarez	36
5	Javier Villalón Pascual	32
6	Víctor Vicente García	EXCLUIDO
7	Alejandro Fernández González	Renuncia